

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11788 Resolución de 3 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en BOE de 15 de noviembre de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 3 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Girona, Universidad de Vic, Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Rovira i Virgili, Universidad de Lleida

Código RUCT: 4313345

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos Obligatorios	20
Créditos Optativos	55
Prácticas Externas Obligatorias	–
Trabajo Final de Máster	15
Créditos totales	90

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Fundamentos del Análisis Feminista.	20	Obligatorio.	Semestral.
Políticas Públicas y Género.	20	Optativo.	Semestral.
Crítica Feminista de la Cultura.	20	Optativo.	Semestral.
Teoría Feminista e Historia de las Relaciones de Género.	30	Optativo.	Semestral.
Poder, Identidades y Desigualdades.	25	Optativo.	Semestral.
Análisis y Políticas Feministas en el Ámbito Público y Privado.	25	Optativo.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	15	Trabajo final.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos.

- Especialidad en Mujeres, Trabajo y Políticas Públicas.
- Especialidad en Teoría, Crítica y Cultura.